

**ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA
ASOCIACIÓN CORUÑESA DE DERECHO COMPARADO DEL
TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

*[ACTIVITIES OF THE RESEARCH INSTITUTE OF THE CORUNNEAN
ASSOCIATION OF COMPARATIVE LABOR AND SOCIAL SECURITY LAW]*

CRÓNICA DEL «XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO COMPARADO DEL TRABAJO, SOBRE “EL CUMPLIMIENTO DE LA CARTA SOCIAL EUROPEA POR LOS ESTADOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE EUROPA”»

[CHRONICLE OF THE «XITH INTERNATIONAL CONGRESS ON COMPARATIVE LABOR LAW, ABOUT “THE COMPLIANCE WITH THE EUROPEAN SOCIAL CHARTER BY MEMBER STATES OF THE COUNCIL OF EUROPE”»]

La XI edición del Congreso Internacional de Derecho Comparado del Trabajo se desarrolló en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña bajo la dirección de los Profesores Jesús MARTÍNEZ GIRÓN y Alberto ARUFE VARELA. Las instituciones implicadas en la organización han sido la Asociación Coruñesa de Derecho Comparado del Trabajo y de la Seguridad Social, la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de A Coruña, la Universidad de A Coruña y la Consejería de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia. La tónica dominante, como en ediciones anteriores, ha sido la asistencia masiva, desbordando incluso el aforo a lo largo de las sesiones. Y no nos resulta extraño, teniendo en cuenta que el tema monográficamente abordado en este Congreso Internacional era el de «El cumplimiento de la Carta Social Europea por los Estados miembros del Consejo de Europa». El evento se desarrolló de la manera acostumbrada, celebrándose en dos jornadas vespertinas de cinco horas cada una, coincidiendo con los días 26 y 27 de enero de este 2017. En el acto inaugural, contamos con la intervención del Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de A Coruña, Prof. Dr. Jesús VÁZQUEZ FORNO, y los codirectores del Congreso, los Profs. Dres. MARTÍNEZ GIRÓN y ARUFE VARELA. Además, contamos con las habituales partes temáticas (una académica, a cargo de profesores, y otra estudiantil, a cargo de los estudiantes de las dos Facultades implicadas), desarrolladas a lo largo de las dos jornadas del evento, en cumplimiento del programa oficial.

La parte académica del Congreso, en la primera jornada, corrió a cargo del Prof. Dr. *h.c.* Antonio MONTEIRO FERNANDES, y de la Prof^a. Dra. Luisa TEIXEIRA ALVES, del ISCTE-Instituto Universitario de Lisboa, quienes expusieron en lengua castellana, con un nivel altísimo, su tema sobre «El cumplimiento de la Carta Social Europea por Portugal»; del Prof. Dr. Luca NOGLER, de la Universidad de Trento, y de la Prof^a. Dra. Orsola RAZZOLINI, de la Universidad de Genova, quienes disertaron en lengua italiana acerca de «El cumplimiento de la Carta Social Europea por Italia»; del Prof. Dr. Günther LÖSCHNIGG y de la Prof.^a Dra. Nora

MELZER-AZODANLOO, ambos de la Universidad de Graz, que expusieron en un castellano magnífico el tema «El cumplimiento de la Carta Social Europea por Austria». La segunda jornada comenzó con la presentación del libro del Prof. Dr. Günther Löschnigg *Derecho austriaco del Trabajo. Desde una óptica europea del Derecho del Trabajo*, publicado por la Editorial Andavira, con estudio preliminar y traducción a cargo de los Profs. MARTÍNEZ GIRÓN y ARUFE VARELA quienes, sin solución de continuidad, prosiguieron con el programa de las jornadas complementando el contenido de las ponencias de los colegas extranjeros, tratando de manera bilingüe (inglés y castellano) el tema «¿Hay Estados miembros del Consejo de Europa que no han ratificado la Carta Social Europea?»; y de los Profs. Dres. Holger BRECHT-HEITZMANN y Mona SADAT KHONSARI, de la Escuela Técnica de la Agencia Federal de Empleo en Schwerin, que defendieron en inglés su ponencia sobre «El cumplimiento de la Carta Social Europea por Alemania». Todas las ponencias fueron desarrolladas empleando la *hora cum tempore*, ofreciendo a los asistentes la posibilidad de formular preguntas a los ponentes, quienes departieron gustosamente con los interesados.

Como es tradicional en este Congreso, la parte estudiantil del programa corrió a cargo de nuestros alumnos de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado de Derecho y de Doble Grado Derecho-Administración de Empresas. Para exponer sus trabajos, emplearon cuarenta y cinco minutos al final de la segunda jornada, en lo que cabe denominar ponencia española (y, por tanto, «El cumplimiento de la Carta Social Europea por España»). Actuaron divididos en cinco equipos de ocho estudiantes cada uno de ellos (intervino, como se aprecia, un número total de cuarenta estudiantes). Realizaron sus exposiciones de manera bilingüe, inglés y castellano, ayudándose de una presentación en formato *power point* libremente ideada por cada uno de los equipos. El resultado final resulta un entretenido puzzle compuesto de cinco piezas sucesivas, que ensamblan a la perfección para conducirnos hacia el objetivo científico de esta ponencia: ofrecer información crítica y veraz acerca de la situación de España en lo relativo a su grado de cumplimiento con los preceptos de la Carta Social Europea.

Para el acto de clausura de este XI Congreso Internacional de Derecho Comparado contamos, como es costumbre, con dos partes claramente diferenciadas: en la primera, gozaron de protagonismo los Profs. MARTÍNEZ GIRÓN y ARUFE VARELA, que mostraron su agradecimiento sincero a la Fundación Escuela de Relaciones Laborales de A Coruña, representada en la mesa por su Secretario, el Prof. Dr. Iván VIZCAÍNO RAMOS, por su apoyo económico y organizativo, que permitió sacar adelante con dignidad y sobriedad un evento de esta magnitud. También a la Presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense, Dña. Susana Soneira Lema, quien viene colaborando habitualmente con la organización

de este encuentro científico y que mostró su disposición a seguir prestigiando el papel de sus colegiados a través de la participación en eventos de este cariz. Por último, agradecieron de manera muy especial a la Secretaria General de Empleo de la Xunta de Galicia, Dña. Covadonga TOCA CARÚS su importantísima aportación económica, que contribuyó decisivamente para garantizar la celebración de un encuentro internacional de este nivel. Los Profesores justificaron la imperiosa necesidad de hacer un ejercicio de transparencia a través del balance económico, ante los presentes en la mesa, representantes de las instituciones que sufragan el coste del evento. Apelando, pues, a la necesidad social de actuar con total transparencia, detallaron todas las cuentas del Congreso, con su debe y su haber. Tal y como acreditaron, todo pudo hacerse con un presupuesto de gastos de poco más de 5000 euros. Destacaron asimismo el apoyo recibido por parte del Excmo. Ayto. de A Coruña (a través del Consorcio de Turismo), haciendo hincapié en el dato de que la Universidad, mediante la organización de Congresos en la propia ciudad, también generaba riqueza en ella.

La segunda parte, de tono más oficial, contó con la intervención de la Presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense y del Secretario de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de A Coruña, quienes hicieron uso de la palabra para despedir el Congreso a través de un discurso cercano y sentido, como es habitual en ellos, reiterando su compromiso con la próxima edición del Congreso. En último lugar, para dar por clausurado el Congreso, intervino la Secretaria General de Empleo, quien a través de sus palabras envió saludos para los ponentes extranjeros presentes en el acto y para los familiares de los estudiantes también presentes. También destacó la relevancia científica del evento, señalando lo insólito de ver a cuatro decenas de estudiantes exponiendo en inglés y castellano, con soltura e ingenio, la ponencia que les había sido asignada por la organización del Congreso. Se puso de relieve, también, la esperanza de que en 2018 sigamos trabajando con tanta motivación y eficiencia hacia el objetivo de visibilizar y potenciar el Derecho del Trabajo y del Derecho de la Seguridad Social en todas sus vertientes. Y, sobre todo, invitó a los asistentes a la celebración, en 2018, de un nuevo evento, destacándose el compromiso de patrocinio por parte de la Secretaría General de Empleo de la Xunta de Galicia, para celebrar la XII edición del Congreso Internacional coruñés de Derecho comparado del Trabajo, que traerá a nuestra ciudad, con el mismo formato fresco y dinámico, un tema de rigurosa actualidad: «La protección de los inmigrantes irregulares en Europa y los Estados Unidos».

Iván Vizcaíno Ramos

COEDICIÓN DE LIBROS

[*COEDITION OF BOOKS*]

— J. MARTÍNEZ GIRÓN y A. ARUFE VARELA, Estudio preliminar/Preliminary study y traducción castellana de G. LÖSCHNIGG, *Derecho austríaco del Trabajo. Desde una óptica europea del Derecho del Trabajo*, Andavira Editora (Santiago de Compostela, 2016), 315 págs. ISBN: 978-84-8408-954-4.

**PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS INTERNACIONALES DE
MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN**

*[PARTICIPATION IN INTERNATIONAL CONGRESSES BY THE MEM-
BERS OF THE ASSOCIATION]*

— **Ponencia** de J. MARTÍNEZ GIRÓN y de A. ARUFE VARELA sobre «Berufliche Weiterbildung in Spanien», en el **Congreso «VIII. Internationaler Arbeitsrechtlicher Dialog (IAD) zum Thema “Beruflichen Weiterbildung: Rechtliche Rahmenbedingungen und Finanzierungsformen aus einer europäischen Perspektive“**»; Bolzano (Italia), 11 y 12 noviembre 2016; Freie Universität Bozen e Istituto Promozione Lavoratori.